



**ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE  
TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS  
DENOMINADO "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO  
PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN  
FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), A2-18, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SUPER-SIMPLIFICADO.**

Siendo las 10.00 horas del día 11 de septiembre de 2018, en la Sala Felo Monzón de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), sita en la Avenida de la Feria nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, D. Raúl García Brink, Vicepresidente 2º del Consejo Directivo de INFECAR y Órgano de Contratación INFECAR, procede a celebrar el acto de apertura del Sobre nº1 para la adjudicación del contrato de suministros denominado "Suministro en régimen de arrendamiento de mobiliario para la celebración de ferias y otros eventos en la Institución Ferial de Canarias (Infecar), A2-18, mediante procedimiento abierto super-simplificado, asistiendo en calidad de invitados, D. Manuel Mora Lourido, Director General de INFECAR y D. Gonzalo Delgado Parrado, Secretario Técnico de Asuntos Jurídicos y Generales de INFECAR.

Antes de proceder a la apertura del Sobre nº1 y en virtud del artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) 9/2017 de 8 de noviembre, siendo dicho acto público, se invita a las empresas licitadoras presentes, a que asistan a la apertura de dicho sobre, compareciendo la siguiente persona:

. Dña. Mª Carmen Muñoz Marín, que manifiesta comparecer en representación de la empresa EL PARAGUAS EVENTS S.L.

Se advierte previamente, que al tratarse de un procedimiento abierto super-simplificado, en el que la documentación administrativa y la proposición se presentan en un único sobre, la apertura de este no presupone, bajo ningún concepto, la calificación favorable de la documentación administrativa, ni la admisión de la empresa licitadora.

Se ha presentado una única empresa licitadora:

**- EL PARAGUAS EVENTS S.L.                      NIF: B-76242098**

Se procede a la apertura del Sobre nº 1, acreditándose que dicha empresa, El Paraguas Events S.L., con NIF B-76242098 aporta los Anexos I, II y III, además del documento europeo único de contratación (DEUC) requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación, dándose lectura a la proposición de criterios cuantificables mediante fórmula (automáticos) y cuyo detalle se adjunta como Documento Nº 1:

A continuación, se ausenta el representante de la empresa antes mencionada y el Órgano de Contratación, tras verificar que la empresa licitadora aporta toda la documentación relativa al sobre número uno, exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, dispone remitir a la Dirección General de INFECAR la proposición de criterios cuantificables mediante fórmula (automáticos) a fin de que informe sobre la puntuación de dichos criterios.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10.20 horas del día señalado en el encabezamiento, el Órgano de Contratación da por finalizado el acto.



**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Rául García Brink**



**DOCUMENTO Nº 1**

**PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA (AUTOMÁTICOS),  
DE LA EMPRESA**

**“EL PARAGUAS EVENTS S.L.”**





**ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA (AUTOMÁTICOS)**

Marcos Israel Ortega Correa

D/Doña....., vecino/a de Telde....., con domicilio en Calle Pastor Nº1 en nombre propio o en representación de EL PARAGUAS EVENTS S.L., enterado/a de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobados por la Institución Ferial de Canarias (INFECAR) que han de regir el procedimiento para adjudicar la ejecución del contrato denominado **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), A2-18** y, aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre..... (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias: razón social, domicilio y NIF), se compromete a realizar el citado contrato conforme a los siguientes criterios establecidos en la presente licitación, en el mismo orden y con el siguiente resultado que, a continuación, se detallan:

**- CRITERIO Nº 1: Oferta Económica**

Se compromete a realizar el contrato de referencia por los precios unitarios que figuran en la relación Anexa, estando en dichos importes excluido el IGIC, que se expresa se forma separada en dicha relación:

CONCEPTO	PRECIO SIN I.G.I.C.	I.G.I.C.	PRECIO CON I.G.I.C.	PONDERACIÓN
<b>MESAS</b>				
Mesa rectangular con mantel blanco o negro (1,98 x 0,90 x 74 cm. aprox.)	18€	7%	19,26€	10
Mesa redonda acristalada (Ø 1,80 m. aprox.)	65€	7%	69,55€	10
Mesa alta cóctel blanca (60 x 60 x 110 cm. aprox.)	15€	7%	16,05€	3
Mesa baja centro (80 x 80 x 74 cm. aprox.)	20€	7%	21,40€	3
Mesa cuadrada para reuniones (80 x 80 x 74 aprox.)	25€	7%	26,75€	6
Mesa catering circular con mantel blanco o negro (Ø 1,80 m. aprox.)	25€	7%	26,75€	10
<b>SILLAS</b>				
Silla Multiusos blanca, apilable y plegable (43 x 50 x 70 cm. aprox.)	4€	7%	4,28€	10
Taburete blanco, alto (48 x 43 x 78 cm. aprox.)	10€	7%	10,70€	4
Butaca Salón Descanso blanca, 1 plaza (84 x 80 x 80 cm. aprox.)	45€	7%	48,15€	6
Sofá Salón Descanso blanco, 3 plazas (180 x 80 x 80 cm. aprox.)	55€	7%	58,85€	6
Puff cuadrado blanco (45 x 45 x 45 cm. aprox.)	12€	7%	12,84€	6
Puff cuadrado blanco (100 x 100 x 30 cm. aprox.)	25€	7%	26,75€	3
<b>OTROS</b>				
Atril blanco (50 x 76 x 100 cm. aprox.)	35€	7%	37,45€	4
Barra blanca para Cafetería (160 x 160 x 115 cm. aprox.)	80€	7%	85,60€	4
<b>Coste operativo para reubicación mobiliario durante el evento</b>				
Por hora	25€	7%	26,75€	3
1/2 jornada	100€	7%	107€	3
1 jornada	200€	7%	214€	6
1 hora extra	30€	7%	32,10€	3
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>				<b>100</b>
<small>NOTA: Todos los precios que figurarán en este anexo son por día de alquiler, excepto que se exprese lo contrario. El término "aprox." hace referencia a "aproximadamente", permitiéndose en estos casos que las medidas del mobiliario propuesto puedan oscilar en un máximo de un 10 % inferior o superior a las aquí propuestas.</small>				

**- CRITERIO Nº 2: Plazo de Entrega.**

Que se compromete a la puesta a disposición del mobiliario en las instalaciones de INFECAR en tiempo DE 6 A 24 H (no superior a 48 horas).





- **CRITERIO Nº 3: Resolución de incidencias (según cuadro características).**

Que se compromete a resolver las incidencias en tiempo.1.HORA.(no superior a 2 horas).

Lugar, fecha y firma de la licitadora.



TELDE A 06/09/2018.

